

Resolución de la Universidad Carlos III de Madrid, por la que se convoca concurso público para la contratación de un puesto de Técnico de Apoyo a la Investigación para la colaboración en actividades de investigación. Ref: 2019/043

La presente convocatoria se regirá tanto por las bases que figuran a continuación, como por las normas establecidas en la Instrucción conjunta de Gerencia y Vicerrectorado de Investigación y Transferencia sobre el procedimiento de selección para la contratación de personal con cargo a fondos de investigación (aprobada por el Consejo de Gobierno en sesión de 1 de diciembre de 2011).

Bases de la convocatoria

I. El presente concurso tiene por objeto la selección de un puesto de Técnico de Apoyo a la Investigación para la contratación laboral temporal del puesto cuyas características se especifican en el anexo.

II. REQUISITOS MÍNIMOS

- Tener nacionalidad española o, cualquiera otra a la que las normas del Estado atribuyan iguales derechos a efectos laborales en la Administración Pública.
- Tener cumplidos los 16 años de edad.
- Cumplir las condiciones académicas o de titulación requeridas en el anexo de la presente resolución.

Todos estos requisitos deberán ser cumplidos en la fecha de finalización del plazo fijado para la presentación de solicitudes.

III. La suscripción de contratos con extranjeros de países no miembros de la U.E. o que no estén incluidos en el ámbito de aplicación de los Tratados Internacionales celebrados por la U.E y ratificados por España en los que sea de aplicación la libre circulación de trabajadores, se condiciona a que los interesados tengan concedida excepción de permiso de trabajo y residencia legal en España.

IV. PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

Los interesados deberán presentar la documentación especificada en el punto siguiente dentro de los cinco días hábiles siguientes al de la publicación de esta resolución.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
00642743P MORENO ALVAREZ JUAN MANUEL - GERENTE	20-03-2019 18:36:29



V. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

- Modelo de solicitud. Con objeto de facilitar su cumplimentación, la Universidad pone a disposición de los interesados de una aplicación telemática que posibilita la generación automática de la solicitud, en la siguiente página web:
<https://aplicaciones.uc3m.es/ConvocatoriasSI/publico/convocatorias.htm>
- Fotocopia del D.N.I./N.I.E./Pasaporte
- Currículum o relación de méritos
- Fotocopia de la titulación requerida en el anexo de la presente resolución

VI. PROCESO DE SELECCIÓN.

La selección de los candidatos se hará salvaguardando los principios constitucionales de igualdad, mérito y capacidad.

Transcurrido el plazo de presentación de solicitudes se hará pública la relación de aspirantes en la siguiente dirección web:

<https://aplicaciones.uc3m.es/ConvocatoriasSI/publico/convocatorias.htm>

El investigador responsable emitirá un informe no vinculante donde se incluirá una lista priorizada de los aspirantes de acuerdo con los criterios de valoración establecidos en el anexo de la presente convocatoria.

Asimismo se constituye la Comisión de Valoración formada por los miembros incluidos en el anexo, al objeto de examinar la documentación presentada por los aspirantes, valorar los respectivos méritos y formular propuesta de selección una vez visto el informe del investigador responsable.

La Comisión podrá solicitar, en cualquier fase del procedimiento, los originales de la documentación presentada o cualquier otro documento que estimase necesario.

Los candidatos no seleccionados formarán parte de la bolsa de suplentes, a efectos de la posible sustitución a solicitud del investigador responsable, si el candidato seleccionado renunciara en cualquier momento de la duración del contrato, o a su incorporación.

Seleccionado el candidato su incorporación se formalizará mediante contrato laboral temporal. En todo caso, la duración del contrato estará sujeta a la financiación y duración del proyecto de investigación.

EL GERENTE, por delegación del Rector
(Resolución de 9 de febrero de 1998)

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
00642743P MORENO ALVAREZ JUAN MANUEL - GERENTE	20-03-2019 18:36:29

Juan Manuel Moreno Álvarez

ID DOCUMENTO: i4eAqWZx5v



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
00642743P MORENO ALVAREZ JUAN MANUEL - GERENTE	20-03-2019 18:36:29

ANEXO

Modalidad de colaboración: Obra o servicio determinado

Referencia: 2019/043

Datos del Proyecto de investigación:

Código: 2018/00399/001

Título: Convenio específico de colaboración entre la Comunidad de Madrid (Consejería de Educación e Investigación) y la Universidad Carlos III de Madrid para la realización de un proyecto de investigación para la innovación tecnológica y explotación de la información de la gestión educativa

Entidad financiadora: CAM. CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN E INVESTIGACION

Investigador Responsable: GARCIA CRESPO, ANGEL

Centro/Departamento: I903 - INSTITUTO DE DESARROLLO TECNOLÓGICO Y PROMOCIÓN DE LA INNOVACIÓN "PEDRO JUAN DE LASTANOSA"

Categoría: Técnico de Apoyo a la Investigación

Duración prevista del contrato: del 01/04/2019 al 31/12/2019.

Tipo de jornada: Jornada completa

Salario bruto/mes: 2.400,00 euros

Requisitos de los candidatos/Titulación del puesto:

Titulado superior universitario

Tareas a realizar:

- Análisis de sistemas multiusuario
- Desarrollo en php, javascript, python, java
- Análisis y configuración de base de datos masivas
- Desarrollo de sistemas educativos accesibles
- Análisis y desarrollo de sistemas de sincronización mediante audio

Méritos a valorar:

- Máster en tecnología informática o similar
- Publicaciones en el ámbito registro de software relacionados con el puesto
- Experiencia demostrable en el análisis y dirección de proyectos
- Experiencia demostrable en accesibilidad en eventos culturales

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
00642743P MORENO ALVAREZ JUAN MANUEL - GERENTE	20-03-2019 18:36:29

C/ Madrid, 126-128 GETAFE - Madrid - 28903. Tfno.: 916249500 Fax.: 916249500 - <https://www.uc3m.gob.es>

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <https://www.uc3m.gob.es/verificacion>

Criterios de valoración:

Criterio	Puntuación máxima
CV	2,00
Adecuación al puesto de trabajo/Experiencia	6,00
Otros méritos	2,00

Miembros de la Comisión de Valoración:

Presidente:

- HORTENSIA ELENA AMARIS DUARTE

Vocales:

- NORA RITA LADO COUSTE
- DAVID EXPOSITO SINGH

FIRMADO POR

00642743P MORENO ALVAREZ JUAN MANUEL - GERENTE

FECHA FIRMA

20-03-2019 18:36:29

C/ Madrid, 126-128 GETAFE - Madrid - 28903. Tfno.: 916249500 Fax.: 916249500 - <https://www.uc3m.gob.es>

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <https://www.uc3m.gob.es/verificacion>

Página: 5 / 5

